

USO Sector Aéreo denuncia la incapacidad de Norwegian para acreditar las causas del cierre de bases insulares

- La aerolínea no puede imponer los cierres por lo que ha anunciado un ERTE

Madrid, 19 de marzo de 2019.- USO Sector Aéreo denuncia la incapacidad de Norwegian para alcanzar un acuerdo con el que cerrar el período de consultas por el anuncio de cierre de las bases insulares de Palma, Gran Canaria y Tenerife.

“A lo largo de las seis reuniones mantenidas con Norwegian dentro de este período de consultas, la aerolínea ha sido incapaz de acreditar las causas organizativas y productivas, lo que le impide ordenar el cierre de bases, y tampoco ha tenido en consideración las propuestas razonables que hemos realizado desde el sindicato. No hemos podido aceptar la oferta de Norwegian porque el cierre de bases no estaba ajustado a la legalidad”, explica Ricardo Oso, delegado de USO en Norwegian.

Entre las causas esgrimidas por Norwegian para ordenar el cierre de bases estarían “la ausencia de una regulación consolidada del régimen especial de los chiringuitos” o “ las condiciones y circunstancias relacionadas con el alquiler de vehículos ofrecidos por las empresas de renting”, según manifiesta en el informe que ha presentado a los sindicatos, sin acreditar las razones económicas que sí fueron alegadas durante las reuniones.

Por parte de USO se ha presentado una propuesta con 14 puntos en la que se recoge un plan de medidas de acompañamiento social perfectamente asumibles por parte de la empresa para facilitar el traslado forzoso de la plantilla afectada, así como la reestructuración de la producción en España. Entre las medidas presentadas se incluyeron las reducciones de jornada voluntarias, los destacamentos temporales en las bases de origen, los contratos fijos discontinuos o el uso más flexible de los billetes para poder regresar a casa, entre otras.

“Todas las medidas propuestas han sido rechazadas por la compañía, mostrando claramente la determinación de Norwegian de no negociar un acuerdo y pretender imponer exclusivamente sus propias medidas”, destaca Oso. Ante esta situación, “Norwegian no ha tenido otra salida que anunciar un expediente de regulación temporal de empleo, que incluye la suspensión de contratos y reducciones de jornada, y cuyo periodo de consultas arrancará en los próximos días”.

Para más información: Ricardo Oso (676 16 50 17).